



**Corporación de
Puerto Rico para la
Difusión Pública**

P.O. BOX 190909
San Juan, Puerto Rico
PR 00919-0909

T (787) 766-0505
wipr.pr

PONENCIA

Eric G. Delgado Santiago

Presidente

16 de octubre de 2020

Hace un año establecimos que el camino de cara al futuro para la Corporación debía considerar los siguientes aspectos:

- La administración rigurosa de los presupuestos disponibles tal y como lo hace cualquier compañía privada.
- Maximizar y fortalecer la calidad tecnológica y operativa de WIPR además de las estaciones de radio AM y FM impulsando también nuestra comunicación a través de las redes.
- Incrementar los ingresos propios para alcanzar nuestra sostenibilidad económica.
- Regresar a nuestra misión educativa que es la verdadera razón de ser de las emisoras del pueblo de Puerto Rico. Existimos para educar, informar y enriquecer culturalmente a nuestro pueblo.
- Nuestro plan contempla la transformación de la Corporación que a través de legislación permita crear una Corporación sin fines de lucro privada que administre los cuatro pilares esenciales que son: el Archivo Histórico, el espectro o ancho de banda del canal, el capital humano y las propiedades del canal.

ADMINISTRACIÓN

El primer paso fue encaminar el proceso de auditoría del canal para poder cumplir con la más elemental y sana práctica contable y poder tomar decisiones informadas. Además, sin estas auditorías se arriesgaban las asignaciones de fondos federales que estamos recibiendo y que ya hemos estabilizado mediante el cumplimiento de requisitos. Se contrató la firma FPV & Galíndez para realizar las auditorías correspondientes.

TECNOLOGÍA

Se han maximizado las posibilidades tecnológicas del canal llevando todos los estudios a operar en alta definición mediante el uso de equipo existente disponible.

INGRESOS PROPIOS

Creamos un proyecto de celebración del décimo aniversario de los juegos de Mayagüez 2010 el cual generó auspicios por cincuenta mil dólares y los costos fueron muy pocos porque se hizo con el material de nuestro Archivo Histórico. Los ingresos generados por el Departamento de Ventas y Mercadeo del canal se estiman en 1.7 millones de dólares en el año natural de enero a diciembre de 2020.

MISIÓN EDUCATIVA

Nuestra misión fue retomada con gran entusiasmo y pasión poniendo como guía el educar, informar y enriquecer culturalmente a nuestra gente. Nuestra utilidad está en convertirnos en amplificadores constantes de nuestra gente sobre oportunidades en educación, esfuerzos de vacunación, primeros respondedores en casos de emergencia, asuntos de importancia mundial y planteamientos económicos que afectan al país.

TRANSFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Este plan creado y presentado a la Junta de Supervisión Fiscal por el Presidente tiene como objetivos principales la protección de los activos de interés cultural, tecnológico y económico de la Corporación. Por otra parte, se quiere crear una entidad sin fines de lucro privada para que esta sea la que administre los bienes mencionados.

Esta corporación nueva (Corporación para la protección, información y comunicación de Puerto Rico) requiere legislación que permita iniciar el proceso y cuyo único objetivo es proteger, organizar y utilizar los bienes para generar ingresos, mantener las instalaciones y maximizar los recursos disponibles. Nuestro plan es el mapa fundamental para el desarrollo de la corporación de cara a los próximos años. Queremos crear una estructura operacional que le dé continuidad al canal, protegiendo sus licencias mientras hacemos esta transición a una corporación privada sin fines de lucro.

LOGROS ADICIONALES

Hemos asumido la administración del Teatro Ambassador que permanecía cerrado a través del pasado año para convertirlo en un estudio de televisión y un espacio de teatro y espectáculos para nuestros artistas locales. Las posibilidades de trabajo de nuestros artistas se han reducido dramáticamente y nosotros vemos como parte de nuestra responsabilidad el habilitar espacios de expresión artística que beneficien la clase actoral y al público que acudirá a verlos.